

## Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018

|       |                     |                                   |
|-------|---------------------|-----------------------------------|
| Datos | Código del pliego:  | 301740                            |
|       | Nombre del pliego:  | MUNICIPALIDD PROVINCIAL DE PICOTA |
|       | Nombre del titular: | VICTOR YSIDORO PEREZ SAAVEDRA     |
|       | N° DNI del Titular: | 10710238                          |

## II.- Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

| N°   | Sistema/Ente rector/<br>Organismo/<br>Temática                                  | Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación   | Respuesta<br>(Si/No/No Aplica) | Observaciones | Base Legal  |
|--|---|--|--------------------------------|---------------|---|
| <b>Sistema de Presupuesto</b><br><b>Ministerio de Economía y Finanzas - MEF</b><br><b>Dirección General de Presupuesto Público</b>                     |   |  |                                |               |   |
| 1  | Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria                                  | 20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.1?   | SI                             |               | Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.   |
|  |   | 20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?   | SI                             |               | Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.  |
| <b>Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE</b><br><b>Dirección de Gestión de Riesgos</b>   |   |  |                                |               |   |
| 2  | Fase de Selección y Ejecución   | 23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?.   | SI                             |               | Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF   |
| <b>Sistema Nacional de Inversión Pública</b><br><b>Ministerio de Economía y Finanzas - MEF</b><br><b>Dirección General de Inversión Pública - DGIP</b> |   |  |                                |               |   |
| 3  | Programación Multianual y Gestión de Inversiones                                | 25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?  | SI                             |               | Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 |
| <b>Sistema Nacional de Contabilidad</b><br><b>Ministerio de Economía y Finanzas - MEF</b><br><b>Director General de Contabilidad Pública - DGCP</b>    |   |  |                                |               |   |
| 4  | Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera | 31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora?<br><br>Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.   | SI                             |               | Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.   |
|  |   | 31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual)<br><br>Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería | SI                             |               | Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.   |
|  |   | 31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?  | NO                             |               | Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.   |
|  |   | 31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?   | NO                             |               | Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.   |
|  |   | 31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?   | NO                             |               | Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01  |

|  |                             |  |    |   |  |
|--|-----------------------------|--|----|---|--|
|  |                             | 31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?  | NO |   | Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01 |
|  |                             | 31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?  | NO |   | Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01  |
|  |                             | 31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?   | SI |   | Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708   |
| Sistema de Control<br>Contraloría General de la República  |                             |  |    |   |  |
| 5  | Infobras                    | 32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)   | NO | Se solicitó el usuario sin embargo no se cuenta con documentación necesaria para registrar en el aplicativo | Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.                  |
| Sistema de Defensa Jurídica del Estado<br>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS<br>Consejo de Defensa Jurídica del Estado |                             |  |    |   |  |
| 6  | Defensa Jurídica del Estado | 33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?. | SI |   | Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068   |



Autoridad Saliente (Governador Regional / Alcalde Provincial/ Alcalde Distrital)  
 Cargo: Alcalde  
 Nombres y Apellidos: Victor Ysidro Perez Saavedra  
 DNI: 10710238

El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7. de la Directiva N° 008-2018- CG/GTN

